CONCURSO AGRÍCOLA EN FRANCIA

UNA MEMORIA

A la Junta consultiva de Agricultura de Bizcaya fué presentada el 22 del pasado mes una notable Memoria, escrita por el vocal de la misma, D. Trino Hurtado de Mendoza y por el director del servicio agrícola D. Manuel S. de Larrea, y que es producto de la detenida y provechosa visita que dichos señores hicieron al Concurso general celebrado en París del 2 al 8 de Marzo último.

Estos concursos tuvieron su inauguración en Poissy, en 1844, y desde entonces han venido verificándose anualmente con creciente entusiasmo y sin más interrupción que la que impusieron las tristes circunstancias en los años 1870 y 1871 (guerra franco-alemana y sucesos de la Commune).

En tales exhibiciones, destinadas, según se dice en el decreto de su creación, á favorecer los intereses de los consumidores y á estimular la producción de los animales de cebo y de recría, desde el punto de vista de su precocidad, buena conformación y perfeccionamiento de las razas, ha venido patentándose el admirable desarrollo agrícola de la vecina nación.

Y el estudio y observaciones hechas por los Sres. Hurtado de Mendoza y Larrea en el Concurso de este año, ofrece muy grande interés por la relación que estos han dado á su trabajo, con las necesidades de la agricultura y ganadería de Bizcaya.

Sin perjuicio de ocuparnos más adelante de algunos de los puntos que ese extenso trabajo abarca, damos hoy á conocer las conclusiones

que los firmantes del mismo someten á la aprobación de la Junta y que son las siguientes:

1.ª Los concursos agrícolas son de una importancia capital para la mejora de la agricultura en todos los ramos y debe la Excma. Diputación continuar celebrando los que dió principio el año pasado, como patrocinando á que los Ayuntamientos ó sociedades de agricultura en la provincia, pudieran proponer en su día ajustándose á las reglas que se dicten, siendo llegado el momento de acordar los de ganadería que deben tener lugar este año.

2.ª A tan considerable distancia se encuentra la Agricultura en Bizcaya, de los países que más se preocupan de estas cuestiones, que cuantos medios se pongan en acción para llegar á su nivel y seguirlos en su constante perfeccionamiento, nos parecen pocos para alcanzarlo.

3.ª Los medios que la Excma. Diputación tiene acordados y está poniendo en práctica para el desarrollo de las riquezas agrícolas, son los convenientes, y los mismos que aquellos países han empleado y que se hallan confirmados con los resultados allí obtenidos.

4.ª Para el fomento de la ganadería, la selección con la buena alimentación y el cruzamiento industrial son lo único eficaz, fijándonos, para el cruzamiento en ganado vacuno, según hemos expuesto y está acordado, en las razas Charolaise, Normanda, Limousin y Garonesa y Durham, como las suizas de Schwitz y Simmenthal.

En el ganado lanar, para ensayo, las razas de carne como las inglesas Southdown y Schorpshire y la francesa Charmoise.

En el ganado de cerda, las acordadas razas Craon, Normanda é inglesa Yorkshire.

5.ª Deben ponerse todos los medios conducentes á estimular la cría, en la provincia, del ganado que permita en su día surtir el mercado de las provincias del interior, especialmente en vacas lecheras, que hoy en tan gran número importan del extranjero.

6.ª Aunque de orden más secundario por el momento, la industria de la cría y cebo de los animales de corral, debe también atenderse.

7.ª El suministro de plantas, semillas y abonos, comenzando con buen éxito por el Servicio Agrícola, debe continuarse en escala creciente, extendiendo los productos que, aunque poco conocidos en la provincia, son de seguros resultados.

8.ª Las producciones de quesos, mantecas, chacolíes, sidras, mieles, etc., deben estimularse por todos los medios, dando principio á sus ensayos, y tendiendo á evitar la considerable importación que á la provincia se hace de estos productos.

9.ª Asimismo debe estimularse el empleo de la moderna maquinaria aplicable en nuestros caseríos y la fabricación de la misma en el país.

10.ª Dejando tanto que desear la instrucción agrícola práctica de nuestros labradores, y hallándose á tanta mayor altura en el extranjero sin que la mano de obra la sobrepase, sería conveniente instruir á aquellos trayendo si fuera posible, para los trabajos, algunos obreros extranjeros, siquiera fuera temporalmente.

11.ª Son tantas y tan provechosas las enseñanzas que se obtienen de esta clase de Concursos, para un país atrasado como el nuestro, que sería muy de desear visitaran los labradores más distinguidos de la provincia, los Concursos regionales y de otro orden, que más relación tienen con sus cultivos y necesidades de Bizcaya y que se celebran en Francia todos los años á corta distancia de la frontera.

Por fin, solicitamos de esta Junta un voto de gracias para los señores director del Sindicato Central de Agricultores de Francia y profesor de Agricultura del departamento de los Altos Pirineos, é ingeniero agrónomo Boué, por la ayuda que, entre otros, nos prestaron, para el mejor desempeño de nuestra misión.